



EL JUSTICIA DE ARAGÓN

EL JUSTICIA DE ARAGÓN

202200001833

04 MAR 2022

REGISTRO DE SALIDA



Exp: Q21/1081/08

**D<sup>a</sup>. Ana María López Floría**  
**deptecinfo@gmail.com**

Estimada señora López Floría:

De nuevo nos ponemos en contacto con usted para comunicarle que todavía no se ha recibido contestación de Departamento de Educación, Cultura y Deporte a nuestro anterior escrito en el que, como ya le comunicamos en su momento, se le requería un pronunciamiento expreso sobre la Sugerencia formulada con fecha 3 de diciembre de 2021, relativa a su expediente de queja.

Dado que esta determinación es precisa para cerrar el expediente y dar cumplimiento a las obligaciones que establece al respecto la *Ley 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón*, con esta fecha se vuelve a efectuar un nuevo requerimiento al mencionado organismo. Tan pronto como recibamos la información se la haremos llegar.

Atentamente,



Javier Hernández García  
Lugarteniente del Justicia

Le rogamos que en las sucesivas comunicaciones que nos dirija sobre el asunto planteado, **haga mención al número de expediente** indicado en la parte superior de este escrito.